



## **Máster en Comunicación Institucional y Política**

### **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Análisis de los discursos de la derecha e izquierda chilena sobre aborto y educación sexual en el proceso constituyente de 2022, para aprobar o rechazar los artículos 16 y 17 de la propuesta de Constitución**

Autora: MARÍA FERNANDA BARRIOS ROCCATAGLIATA

Tutora: Dra. Maritza Sobrados-León

**Sevilla**

**2023**

## ÍNDICE

<b>Resumen</b> .....	3
<b>Palabras clave</b> .....	3
<b>1. Introducción</b> .....	4
<b>2. Marco contextual</b> .....	6
2.1 Datos del aborto en Chile y en el resto del mundo.....	6
2.2 Estallido social y nueva constitución.....	7
2.3 La Constitución con perspectiva de género.....	8
2.4 Entender el triunfo del Rechazo a la nueva constitución de 2022.....	10
2.5 Constitución de 1980: Críticas y dificultades para reformarla.....	10
2.6 Proceso Constituyente de 2023.....	11
<b>3 . Marco teórico</b> .....	12
3.1 El discurso político.....	12
3.2 La importancia de la retórica.....	13
3.3 Herramientas de persuasión.....	14
3.4 Populismo en el discurso.....	14
<b>4. Objetivos e Hipótesis</b> .....	15
4.1 Objetivo general.....	15
4.2 Objetivos específicos.....	15
4.3 Hipótesis.....	16
<b>5. Metodología</b> .....	16
5.1 Muestra.....	17
<b>6. Análisis y resultados</b> .....	23
6.1 Discursos de izquierda.....	23
6.2 Discursos de derecha.....	29
6.3 Resumen de resultados.....	37
<b>7. Conclusiones finales</b> .....	38
<b>ANEXOS</b> .....	40
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	42

## Resumen

En Chile se está llevando a cabo un proceso constituyente para cambiar la Carta Magna de 1980 aprobada durante la dictadura de Augusto Pinochet Ugarte. En 2022, durante el gobierno de Gabriel Boric, se constituyó una Convención Constitucional, paritaria entre hombres y mujeres, con representantes de diversos partidos políticos e independientes que fueron elegidos en referéndum.

El objetivo principal de este trabajo es conocer las posturas sobre el aborto y educación sexual integral (ESI) de los partidos de derecha y de izquierda representados en la Convención. A través del análisis del discurso (AD) se estudian tres discursos de derecha y tres de izquierda expuestos en la sesión número 68 del pleno del órgano constituyente. A pesar de que el nuevo texto constitucional no fue aprobado por la ciudadanía, interesa su contenido sobre aborto y educación sexual por lo innovador que es su especificidad desarrollada en los artículos 16 y 17.

Los resultados indican que los discursos de izquierda se asocian, en mayor medida que los de derecha, al recurso de emotividad, y que, en ambas ideologías, no se dan a conocer datos suficientes que sustenten y den credibilidad a las posturas que defienden. La influencia de la izquierda, mayoritaria en la Convención, se puede ver ampliamente en el desarrollo de los citados artículos, mientras que los postulados de la derecha apenas tienen presencia.

**Palabras clave:** Proceso constituyente chileno, aborto, educación sexual, derecha e izquierda, análisis del discurso.

## Summary

In Chile, a constituent process is underway to change the 1980 Magna Carta approved during the dictatorship of Augusto Pinochet Ugarte. In 2022, during the government of Gabriel Boric, a Constitutional Convention was established, equal between men and women, with representatives of various political and independent parties who were elected in a referendum.

The main objective of this work is to know the positions on abortion and comprehensive sexual education (ESI) of the parties of the right and left represented in the Convention and how they influenced the drafting of the new Constitution. Through discourse analysis (AD) three right-wing and three left-wing discourses exposed in the 68th session of the plenary session of the constituent body are studied. Despite the fact that the new constitutional text was not approved by the citizens, its content on abortion and sexual education is of interest due to the innovativeness of its specificity developed in articles 16 and 17.

The results indicate that left-wing discourses are associated, to a greater extent than right-wing ones, with the use of emotionality, and that, in both ideologies, insufficient data is disclosed to support and give credibility to the positions they defend. The influence of the left, the majority in the Convention, can be widely seen in the development of the aforementioned articles, while the postulates of the right hardly have a presence.

**Keywords:** Chilean constitutional process, abortion, sexual education, Discourse Analysis, Chilean political parties.

## 1. Introducción

La interrupción del embarazo, junto con las mejoras de políticas públicas que resguarden la educación sexual de las personas es parte fundamental del debate público a nivel mundial. Dides-Castillo y Fernández (2018), afirman que “la instalación del aborto como un problema de salud pública y de derechos que requiere legislación, es uno de los grandes desafíos en materia de Derechos Humanos” (p.63).

Aproximadamente 121 millones de embarazos no planeados ocurrieron cada año entre 2015 y 2019, de estos el 61% terminó en aborto, es decir 73 millones de abortos por año. Las tasas de embarazo no planeado más altas ocurren en los países que restringen el acceso al aborto y las más bajas en los países donde el aborto es legal en términos amplios (Guttmacher Institute, 2022). La educación Sexual Integral (ESI) ayuda a mejorar la salud sexual y reproductiva, reduce las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH y los embarazos no deseados, a la vez que ayudan a fomentar la igualdad de género. Influye, además, positivamente sobre la conducta sexual al hacerla más segura, ya que aplaza el inicio de las relaciones sexuales y aumenta el uso del preservativo (UNESCO, 2016).

En Chile, el aborto se encuentra legalizado bajo tres causales: Inviabilidad en la vida de la madre, inviabilidad en la vida del feto y casos de violación, lo que está reglamentado en la Ley 21.030, promulgada en septiembre de 2017 bajo el gobierno de Michele Bachelet Jeria, la única mujer presidenta que ha tenido Chile (Chile Atiende, s.f.). La actual Constitución de 1980 que rige en el país actualmente, redactada durante la dictadura de Augusto Pinochet Ugarte (1973-1989), no señala en ninguno de sus artículos la interrupción del embarazo, la libertad de la mujer de decidir por sobre su propio cuerpo y sobre la salud sexual integral de las personas y desde la primera infancia (Congreso Nacional De Chile, s.f.).

En relación con la educación sexual, la Ley 20.418 establece que las personas tienen derecho a recibir información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Se propone también que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben incluir contenidos que promuevan una salud sexual responsable y que informe realmente sobre los diferentes métodos anticonceptivos que existen, según el proyecto educativo y convicciones de los padres y apoderados (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010). Sin embargo, en abril de este año, más de 100 agrupaciones feministas firmaron una declaración titulada: “Chile necesita Educación Sexual Integral”, solicitando a la Cámara de diputados, implementar una política nacional de Educación Sexoafectiva Integral (ESI), que contemple su enseñanza desde la Educación Parvularia, pertinente con la edad y basada en evidencia

científica, ya que el Estado no se estaba haciendo cargo realmente de implementar esta temática de buena manera (Redofem, 2023).

Tras el estallido social de 2019, cuyo detonante fue la subida del precio del transporte público, en 2020 se realizó un plebiscito nacional para determinar si la ciudadanía estaba a favor de una nueva constitución y el órgano que debería redactarla. Un 79% decidió que el órgano que redacte el texto constitucional fueran 155 constituyentes elegidos democráticamente y de manera paritaria. Se rechazó la idea de que la mitad de la Comisión estuviera integrada por representantes de los partidos políticos presentes en el Congreso. un nuevo llamado de atención de la ciudadanía a la clase política (...) De la Encuesta Ipsos-Espacio Público “¿Qué perfil de constituyentes queremos en la Convención?”, un 64% señaló que prefiere votar por candidatos sin militancia política y sólo un 6% por afiliados a un partido político (Astorga, s/p).

Para este proceso constituyente, los partidos políticos de derecha se agruparon en la coalición Vamos por Chile y obtuvieron 37 escaños en el órgano, mientras que los cercanos a la izquierda formaron el movimiento político La Lista del Pueblo, con el que consiguieron 53 cupos, las listas independientes 46 y se mantuvieron 17 escaños reservados para pueblos originarios (Biobío Chile, 2022). La izquierda tuvo el mayor peso ideológico en la Convención y se trató de un proceso catalogado como un hito histórico desde el punto de vista de igualdad de género, al tratarse de la primera convención paritaria a nivel mundial, con 77 mujeres y 78 hombres encargados de redactar el texto constitucional (La Tercera, 2020).

Godoy (2019), señala que Chile cuenta con tres grandes procesos constitucionales que dan como resultado los códigos políticos de: 1833, 1925 y 1980. Tanto la constitución de 1833 y de 1925 fueron redactados solo por hombres, sin participación femenina, mientras que la Constitución de 1980 que se inicia luego del Golpe de Estado, fue redactada por una comisión de nueve personas, de las cuales solo dos eran mujeres. La falta de participación de las mujeres en los distintos procesos constitucionales ha generado una inexistencia de cláusulas que recojan sus intereses o necesidades, lo que las expone a mayores grados de discriminación sistemática (Zúñiga & Ponce de León, 2020).

La paridad en la convención constitucional es la suma de luchas sociales que han llevado a cabo las mujeres chilenas hace ya décadas atrás, esto en Latinoamérica ha sido visto como una innovación política que aspira llevar a cabo un compromiso hacia la igualdad de género, y así también a la autonomía total del ser humano (Caminotti, 2019). Esta paridad, no hubiese podido lograrse sin las manifestaciones del activismo feminista chileno durante el estallido social de 2018, por ejemplo, la performance participativa de protesta que realizó el ya conocido colectivo feminista, “Las Tesis”, bajo su conocido cántico “un violador en tu camino”,

el cual no solo se convirtió en un himno de movilización feminista a nivel país, sino que también alrededor del mundo (Ceballos & Cárdenas 2020).

A pesar del amplio apoyo a reformar la Constitución vigente, en el plebiscito de 2022 el 61,89% de los votantes rechazó el texto constitucional propuesto (Biblioteca del Congreso Nacional e Chile, 2022). Pese a esto, el proceso constitucional chileno continúa, en mayo de 2023 los chilenos volvieron a votar, esta vez a los integrantes del Consejo Constitucional que será el encargado de redactar una nueva Constitución. El ganador en esta oportunidad fue el Partido Republicano (derecha radical) que obtuvo 23 de 51 escaños (Montes, 2023).

Los procesos constituyentes en Chile han sido ampliamente estudiados y con diferentes líneas de investigación, por ejemplo: teoría comparada y contexto democrático (Negretto, 2015), derechos fundamentales y migración (Mayorga, 2021), legitimación constitucional y perspectiva sociológica (Mascareño, 2023). Este último proceso también ha sido objeto de estudio desde diversos enfoques, como la difusión y etnografía (Razquín-Mangado, 2023), la participación de los pueblos originarios (Huaiquifil, 2022), polarización (Tapia, 2023) y el populismo (Meléndez, 2021). Sin embargo, no ha sido abordado desde el análisis del discurso político; la novedad, además, es la inclusión del tema del aborto y educación sexual.

La research question o pregunta de investigación que aquí se plantea es: ¿Qué diferencias existen en la argumentación de los representantes de ambas ideologías políticas y en los recursos que utilizan para ello?

## **2. Marco Contextual**

### **2.1 Datos del aborto en Chile y en el resto del mundo**

No tener acceso a una atención para el aborto segura, oportuna, asequible y respetuosa es un problema importante para la salud pública y también una violación a los propios derechos humanos. El 97% de los abortos peligrosos se practican en países que se encuentran en vías de desarrollo. Para la Organización Mundial de la Salud, se consideran peligrosos los abortos que se practican en América Latina, esto debido a su clandestinidad (OMS, 2022).

En Chile, la Ley 21.030, que regulariza y legaliza la interrupción del embarazo en tres causales, está vigente desde septiembre de 2017 que es cuando la ley entró en vigor. El 22 de octubre de 2018, se registraron un total de 631 casos de aborto con causal constituida, de los cuales 286 corresponden a riesgo vida de la madre, 250 a inviabilidad fetal y 95 a la causal de violación. Del total de mujeres con causal constituida, el 88% de ellas acepta la interrupción del embarazo, siendo la segunda causal la que presenta menor porcentaje de aceptación de

interrupción, un 12% de mujeres con estas causales eligieron continuar con su embarazo, lo que demuestra que la Ley 21.030 no obliga a la mujer a abortar (Miles Chile, 2018).

IPSOS (2021) afirma que, el 73% de los chilenos está a favor del aborto en general, siendo un 41% quienes piensan que el aborto debería ser completamente libre y un 32% que cree que debe permitirse en ciertas circunstancias.

## **2.2 Estallido social y nueva constitución**

El 18 de octubre de 2019, en Santiago, capital de Chile, comenzaron a generarse disturbios y manifestaciones que con el pasar de las horas se propagaron rápidamente a otras regiones del país. Bajo el lema “no fueron 30 pesos, fueron 30 años”, chilenos y chilenas se dirigieron a las calles, no solo manifestando su descontento con el aumento del pasaje del transporte público, sino que además por problemáticas a nivel país, relacionadas con el modelo de naturaleza neoliberal que existe desde la dictadura de Augusto Pinochet en el país (Urzúa & Calderón, 2020).

Aste Leiva (2020), señala que el régimen militar fue el verdadero pionero de la historia contemporánea en implementar un sistema de naturaleza neoliberalista, comenzando con programas relacionados a la desregulación de la economía, constantes privatizaciones, fomento de la inversión extranjera, y fundamentalmente un Estado que cumple un rol subsidiario, es decir, que privilegia la libertad económica. Un Estado basado en el principio de subsidiariedad no absorbe actividades que se desarrollan por empresas privadas, fomenta también la participación de particulares en esferas de la vida cotidiana. Si el Estado participa como agente económico, de cierta forma no incentiva el ejercicio a la libre iniciativa privada (Diario Constitucional, 2022).

Ya en el segundo Gobierno de la expresidenta, Michelle Bachelet (2018), empezó a sonar con más fuerza la idea de cambiar la Constitución, e implementar un sello definido: El carácter ciudadano, lo que se plasmó mediante diferentes instancias de participación que se llevaron a cabo con diferentes etapas: consulta individual, encuentros locales autoconvocados, cabildos provinciales y cabildos regionales. Si bien la exmandataria presentó una propuesta de texto, no se continuó trabajando con este durante el gobierno de Sebastián Piñera (RN, partido de derecha), tampoco fue enviado al Congreso (Universidad de Chile, 2022). Sin embargo, fue durante ese mismo mandato en el que se desató el estallido social y como respuesta a la crisis de ese momento, Piñera señaló que se llevaría a cabo un proceso constituyente, pero con miembros del congreso (Montes, 2019).

Dos días más tarde, catorce partidos de izquierda y opositores al gobierno, emitieron un comunicado en el cual se mostraron a favor de realizar lo que se conoce como Asamblea constituyente, que corresponde a un órgano conformado por un grupo de ciudadanos y ciudadanos electos por sufragio popular para discutir nuevo orden y texto constitucional (Biobío Chile, 2019).

El 25 de octubre de 2020, se realizó el referéndum, en el cual se obtuvieron resultados históricos en cuanto a cantidad de votos. Según el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile, Patricio Santamaría, en una declaración posterior al plebiscito afirmó que, “se trata de la mayor votación de la historia de Chile desde el punto de vista de votación en votos absolutos y, además, rompimos la barrera que no se superaba desde el 2012 con voto voluntario, el 49,2% (...) Sin duda es la mayor participación de la historia de la República” (Servicio Nacional Electoral, 2022)

La opción “Apruebo” cambiar la Constitución triunfó con un 78,31% de los votos (lo que equivale a 5.899.683), mientras que el Rechazo consiguió el 21,69% (1.634.506). En relación con ¿Qué órgano debería redactar la Nueva Constitución?, la opción Convención Constitucional triunfó con un 78% frente a la opción de Convención Mixta, que obtuvo un 21% (AS Chile, 2022).

La diferencia entre la convención constitucional mixta y la convención constitucional es que la primera opción implica que estará conformada en partes iguales por miembros del actual Congreso y otros electos por la ciudadanía, lo que garantiza que las fuerzas políticas tengan representación al redactar la nueva Constitución. Mientras que, con la segunda opción, todos los miembros serán electos por la ciudadanía (24 Horas, 2020).

Ya el 4 de septiembre de 2022 se realizó el plebiscito final, con el texto redactado por los 155 convencionales constituyentes de diversos partidos políticos e independientes, escogidos por la ciudadanía. Con más de trece millones de votantes, correspondientes al 85.86 % del padrón, se trató de un hito, el proceso electoral con mayor participación en la historia del país. El resultado: El triunfo del Rechazo al texto, con un 61, 89% frente al Apruebo, que obtuvo un 38,11%.

### **2.3 La Constitución con perspectiva de género**

Sánchez y Figueroa (2022) plantean lo siguiente:

La democracia chilena actual y la Constitución de 1980 han resultado ser un vehículo institucional inadecuado para favorecer la construcción política de intereses colectivos

y para asegurar la autonomía y la igualdad de todas las personas y en particular, de las mujeres. Es por ello, que incidir en la redacción de la nueva Carta Fundamental, resulta determinante para las mujeres. Incorporar la perspectiva de género se vuelve una necesidad a fin de propender a una Democracia Paritaria con pleno respeto a los derechos de las mujeres, estableciendo preceptos normativos concretos que vayan en dicha dirección. La efectiva participación política y la consagración de los derechos políticos de las mujeres en Chile configuran un fenómeno paulatino en desarrollo y que ha sido, esencialmente, promovido por las mismas mujeres organizadas desde el ámbito de la sociedad civil (p.222).

En las dos primeras Cartas Fundamentales no hubo participación femenina, y en la actual Constitución de 1980, la participación de las mujeres se redujo a la aprobación o rechazo del texto final, el cual fue elaborado por la dictadura cívico-militar, de forma bastante espuria y básicamente por una pequeña comisión compuesta por hombres (p.7).

En ninguna de las Cartas Magnas que han regido al país, se hace referencia a derechos fundamentales de las mujeres, así como tampoco a temáticas relacionadas con la sexualidad y reproducción. Y esa es la novedad en el texto constitucional de 2022, los artículos 16 y 17 recogían específicamente ambas temáticas, que quedaron redactadas de la siguiente manera:

Artículo 16.- Todas las personas son titulares de derechos sexuales y derechos reproductivos. Estos comprenden, entre otros, el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el propio cuerpo, sobre el ejercicio de la sexualidad, la reproducción, el placer y la anticoncepción. El Estado garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sin discriminación, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural, así como el acceso a la información, educación, salud, y a los servicios y prestaciones requeridos para ello, asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, parto y maternidad voluntarios y protegidos. Asimismo, garantiza su ejercicio libre de violencias y de interferencias por parte de terceros, ya sean individuos o instituciones. El Estado reconoce y garantiza el derecho de las personas a beneficiarse del progreso científico para ejercer de manera libre, autónoma y no discriminatoria, sus derechos sexuales y reproductivos. La ley regulará el ejercicio de estos derechos. (El Mostrador, 2022)

Artículo 17.- Educación sexual integral. Todas las personas tienen derecho a recibir una Educación Sexual Integral, que promueva el disfrute pleno y libre de la sexualidad; la

responsabilidad sexoafectiva; la autonomía, el autocuidado y el consentimiento; el reconocimiento de las diversas identidades y expresiones del género y la sexualidad; que erradique los estereotipos de género y prevenga la violencia de género y sexual (El Mostrador, 2022).

#### **2.4 Entender el triunfo del Rechazo a la nueva constitución de 2022**

Con una participación electoral récord, el Rechazo a la nueva Constitución se impuso al Apruebo por casi 25 puntos porcentuales y solo perdió en ocho de las 346 comunas del país (BBC, 2022). Titelman y Leighton (2021), concuerdan que el triunfo del Rechazo se debió a la homologación de la convención con la política tradicional, a la desaprobación a la “política de espectáculo en la convención” y al “carácter circense” que se percibió durante todo el período, ya que algunos convencionales llegaron con disfraces, otros tocaban instrumentos y también hacían chistes en plena sesión. Además, se llegó a descubrir que uno de los constituyentes que había hecho su bandera de lucha, el cáncer que tenía, representando a todos aquellos chilenos y chilenas que padecían esta enfermedad y no podían pagarla, había sido inventado por él, y que los catéteres que tenía en su cuerpo no eran verdaderos.

La ex primera dama y actual pareja del presidente de la República, Gabriel Boric, Irina Karamanos (2023), manifestó en el encuentro Feminismo y mujeres en la disputa del poder, realizado en Madrid, en el marco del Encuentro Internacional Feminista, organizado por el Ministerio de Igualdad de España, que el triunfo del Rechazo se podía atribuir a una campaña del terror que había llevado cabo la derecha extrema:

"Las campañas de miedo, de odio, de fomento a la discriminación de ciertos segmentos de la población; la no propuesta, por cierto, al permanente desmarcamiento para no poder seguir avanzando en derechos, pero también la amenaza de que te van a quitar lo que tienes, es, por ejemplo, lo que generó éxito del Rechazo en el plebiscito. O sea, una campaña del terror en donde se dice que lo poco que tienes se te va a quitar" (p.1).

#### **2.5 Constitución de 1980: Críticas y dificultades para reformarla**

Uno de los principales cuestionamientos hacia la actual Carta Magna, es que continúa siendo parte de la herencia de Pinochet y que es ilegítima desde su origen, por haber sido instaurada de una manera no democrática, por el régimen militar. Además de consagrar un “Estado subsidiario” que no provee directamente las prestaciones que tienen que ver con salud, educación o seguridad social, sino que estas quedan en manos de privados, como sucede actualmente con la educación o con servicios básicos como el agua y la luz (BBC Mundo, 2021).

La Constitución ha sido reformada en diversas ocasiones, como en 1989, cuando se derogó la prohibición al marxismo y al pluralismo político ilimitado, y en 2005 durante el gobierno de Ricardo Lagos. Sin embargo, continúa siendo un texto sumamente rígido, debido a los “enclaves autoritarios” que contiene, es decir normas que dificultan y que hacen prácticamente imposible modificar ciertos artículos, ya que se requiere una mayoría de dos tercios o de tres quintos de diputados y senadores en ejercicio para cambiarlos. Es por esta misma razón que hay asuntos que se encuentran en una suerte de congelamiento, como ocurre por ejemplo con el derecho a la seguridad social y a la libertad de enseñanza, que son justamente, lo que más exigieron los manifestantes durante el estallido social (BBC Mundo, 2021).

Los encargados de escribir el texto fueron la Comisión Ortúzar, designada por Augusto Pinochet, el Consejo de Estado y la Junta Militar de Gobierno. Comenzó a elaborarse en 1976 y el plebiscito se realizó finalmente en 1980 (Memoria Chilena, 2022).

## **2.6 Proceso Constituyente de 2023**

El proceso convencional de 2022 solo contó con los convencionales constituyentes, que eran quienes discutían, diseñaban y redactaban la nueva Carta Magna, mientras que, esta nueva instancia, cuenta con tres diferentes organismos, estos son:

- Una comisión experta: 24 integrantes, la mitad de ellos designados por la Cámara de Diputados y la otra mitad por el Senado, quienes elaboraron un anteproyecto que propone las bases de un nuevo texto.
- Un consejo constitucional: 50 miembros escogidos por elección popular, que discuten y aprueban una nueva constitución, lo que en el proceso anterior fue representado por los convencionales constituyentes.
- Un comité técnico de admisibilidad: Que actúa como árbitro cuando existen requerimientos sobre propuestas de normas que pueden infringir normativas (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023).

El siete de mayo de 2023, el Partido Republicano de Chile (de extrema derecha y liderado por José Antonio Kast, excandidato a la presidencia de Chile), obtuvo el 35,5% de los votos, consiguiendo así 22 de los 50 escaños para el consejo constitucional. El mayor porcentaje de votos a nivel nacional con 35,4% (Servicio Electoral de Chile, 2023). La comisión experta y el consejo constitucional fueron escogidos por el Congreso del país.

En tanto, los pueblos indígenas se quedaron con un solo escaño, lo cual determina que el Consejo Constitucional quedó formado por 51 consejeras y consejeros encargados de recibir el anteproyecto de la Comisión de Expertos y terminar de redactar la nueva Constitución (Transparencia electoral, 2023).

Estas elecciones, fueron las primeras con voto obligatorio, luego de que se restableciera dicha situación mediante una reforma constitucional aprobada en diciembre de 2022. Al igual que el borrador de 2022, este texto será paritario, por lo que debe estar escrito en cantidades similares de hombres y mujeres (Diario Constitucional, 2023). Para diversos expertos, el triunfo del partido republicano en estas elecciones o como se le conoce, el “ciclón republicano”, se debe principalmente a que:

Al contrario que el voto conservador, el de izquierdas no es tan fiel. La izquierda se desmoviliza más rápido y las expectativas eran muy elevadas sobre el proceso constitucional. Sin embargo, la derecha chilena sabe lo que quiere, explica Francisco Sánchez, director del Instituto de Iberoamérica en la Universidad de Salamanca. Los principales puntos de la agenda política nacional se han orientado a la delincuencia, la inmigración masiva y el coste de la vida. El debate sobre la Constitución dejó de tener importancia para focalizarse en la seguridad y el orden público. El partido de Kast lo interpretó bien y sus candidatos defendieron bien sus tesis, indica Miguel Ángel López, profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (El Independiente, 2023).

### **3. Marco teórico**

#### **3.1 El discurso político**

Para Costa (2011), un orador poderoso puede controlar, en gran parte, el pensamiento de sus receptores. El político debe saber que existe una necesidad de adaptarse al auditorio para ser eficaz, a la vez ser un oyente habilidoso que distinga lo que se dice y cómo se dice, aquello que se quiere decir y también aquello que se quiere ocultar, tomando en cuenta, además, el contexto verbal y no verbal del intercambio comunicativo. Mientras que para Archi (2006), el término discurso político, se asocia a aquel cuya finalidad primordial es la de influir en las actitudes de los demás para lograr que se conformen con las de su autor. Para ello, se vale de múltiples y variadas técnicas y estrategias persuasivas, y corresponde a aquel que es producido dentro de la escena política, es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder.

Por su parte, Gerstlé (2005), considera que hay otros factores relevantes al referirnos a este, por ejemplo, el hecho de que opera en contextos culturales específicos y que utiliza un

lenguaje que despliega múltiples estrategias para constituirse en el recurso que se plantea como alternativa a la violencia, agregando además que, el lenguaje en el discurso político es portador de representaciones de mundo y de percepciones de la realidad social y física, y también es un sistema de significaciones que es el reflejo de uno mismo, de los otros y del entorno. Vega y Guerrero (2015), señalan que, el discurso político se representa en la extensión propia del espacio público y es en él donde la identidad del actor político se manifiesta persuadiendo para influir en la praxis política, plasmando ideas dominantes en acciones propias de la performance política (reformas, programas y políticas). Esas ideas dominantes se cristalizan frecuentemente en las instituciones

### **3.2 La importancia de la Retórica**

Un concepto que se relaciona con persuadir mediante un discurso político, corresponde a lo que, para Aristóteles, fue “la retórica”, una disciplina clásica que permite el análisis de textos que consistía en tres elementos fundamentales: *Ethos*, *Pathos* y *Logos* (Instituto Cerca, 2022). Para Rodríguez (1998), los argumentos por Ethos, se relacionan directamente con la persuasión del emisor, sus capacidades, talento personal, atributos de orador y rasgos de su carácter. El Ethos, se basa en aquellas cualidades que deben ser proyectadas al público para generar confianza en lo que se dice. Los argumentos por Pathos, tienen que ver con una especie de activación o manipulación de los sentimientos del receptor. Todo aquello que se vincula con los símbolos o signos que inducen la interpretación emotiva del mensaje para persuadir y captar al receptor, ya sea por tristeza, amor, odio, ira, vergüenza, etc. Mientras que, con Logos, Aristóteles se refiere a la narración en su discurso, al contenido semántico. El discurso puede convencer por el interés que represente para el público, y sobre todo, por la forma en que la temática es planteada. En términos resumidos, el Ethos, se traduce a la credibilidad del discurso, el Logos a la razón, así como el Pathos a la emoción

Roland Barthes (1964) planteó:

que el vínculo estrecho entre retórica e ideología era evidente. Determinadas fórmulas retóricas van asociadas estrechamente con una posición ideológica determinada y ningún guerrero de un frente de liberación nacional definiría la lucha por la independencia de su pueblo como la defensa del mundo libre, porque esa fórmula la usan con profusión las potencias colonialistas para defender su derecho a colonizar a los demás (adaptado de Eco, 1995, p. 414).

### **3.3 Herramientas de persuasión**

La intención comunicativa es el propósito que se quiere conseguir, por medio de un discurso, La intención modela el discurso del emisor, puesto que sus actos lingüísticos irán encaminados a lograr el propósito que persigue, a la vez que también influye en la interpretación del receptor (Instituto Virtual Cervantes s.f). Algunas de estas son: Jerarquización de ideas, adecuación al público objetivo, elección del tono y vocabulario correcto, adaptación a las circunstancias, entre otros. Mientras que, en relación a la comunicación no verbal, la autora señala que se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Aprender a identificar el mensaje verbal con los gestos, entonación, posturas y tonos de voz.
- Favorecer la integración de la comunicación verbal con la no verbal bajo un marco único y coherente.
- Valorar la relevancia de aspectos como la tonalidad, el ritmo del habla, las posturas corporales, la mirada o procesos comunicativos.
- Tener conciencia de la importancia de la comunicación no verbal, como herramienta de apoyo a la verbal igual o incluso más determinante.
- Conocer el entorno en el que nos movemos, ya sea si se estará en un escenario, palestra, un medio de comunicación, al aire libre, un auditorio, etc.

Mehrabian (1967), concluyó que, para comunicarnos, utilizamos únicamente un 7% del canal verbal y casi el 40% se corresponde con el paralenguaje (connotación y pronunciación), y el 55% restante a las expresiones.

### **3.5 Populismo en el discurso político**

Para Charaudeau (2009), la presencia de un líder carismático fuerte es fundamental, aunque este debe construir su liderazgo mediante imágenes diferentes, según culturas, ya que estas imágenes no son las mismas en Europa, en América Latina o en África. Este líder promete romper con las prácticas del pasado y con todas aquellas que el pueblo rechaza. Además, el autor señala que las principales características del populismo se relacionan con contraponer al pueblo sufrido a las élites explotadoras, y que el líder carismático, de cierta forma es el único defensor, dotado del poder de cambiar el rumbo del país e instalar una especie de reivindicación social.

Charaudeau (2009) afirma que el populismo no es una ideología, más bien una manera de hacer política y construir un discurso, del cual se nutre tanto la derecha como la izquierda. Siendo el régimen populista, empleado con mayor insistencia referida a los regímenes políticos originados en América Latina a partir de los años 50, en donde destacan, por ejemplo: el “peronismo” de Juan Domingo Perón en Argentina, el “getulismo” de Getulio Vargas en Brasil, Alberto Fujimori en Perú, entre otros. Además, es necesario comprender que estos regímenes aparecen cuando existe un contexto de modernización y enriquecimiento de las clases superiores, ya que solo así, se pueden generar los dos tipos de discursos que se empujan en estos casos: Uno paternalista y otro anticapitalista. Dirigidos a la clase obrera y a la clase media. Se trata de populismos latinoamericanos que comparten dos elementos: El ser nacionales y a la vez populares.

Laclau (2005) hace énfasis en que el populismo no corresponde a un tipo de movimiento ni a una base social, sino más bien a una lógica política, que se relaciona directamente con la institución de lo social, lo que implica una especie de construcción de fronteras internas y de identificar un “otro institucionalizado”, Mientras se tenga esta combinación se tiene de una u otra clase, un populismo. El cual, a su vez, sea de izquierda o de derecha, tiene como característica inherente el ser impreciso y fluctuante, por el hecho de intentar operar performativamente en una realidad social heterogénea. Además de afirmar que el populismo de naturaleza es vago e indeterminado, tanto al público al cual se dirige como en sí mismo discurso.

Por su parte Hermet (2003) relaciona el populismo con el concepto de la temporalidad anti política de una respuesta instantánea sobre problemas que ninguna acción gubernamental tiene las herramientas o facultades de resolver.

#### **4. Objetivos e hipótesis**

##### **Objetivo general:**

- Conocer las posturas de los convencionales de derecha y de izquierda sobre aborto y educación sexual en sus discursos en el proceso constituyente de 2022 para la redacción de una nueva Constitución.

##### **Objetivos específicos:**

- Determinar las diferencias y similitudes en las intervenciones de convencionales analizadas.
- Analizar los recursos para la persuasión utilizados en sus discursos.

## 4.1 Hipótesis

Los convencionales de izquierda apelan más a la emocionalidad en sus discursos que los de derecha. Mientras que los constituyentes de derecha no informan de manera adecuada al referirse a la salud sexual integral de las personas.

## 5. Metodología

Para la recogida de datos, se visionaron seis discursos del pleno número 68 que se llevó cabo el día 15 de marzo de 2022. Los discursos tienen una duración aproximada de cinco minutos cada uno, y el pleno, nueve horas. Tres de estos discursos son de izquierda y tres son de derecha.

Para el análisis e interpretación de los datos, se utiliza la técnica metodológica del análisis de discurso (AD), diferenciando la comunicación verbal y no verbal. De acuerdo con Zaldúa (2006), este es un método que cada día tiene más importancia, y cuyo objetivo es analizar el significado y la impronta contextual de los mensajes. Además de darle importancia a las estrategias de interpretación, que se caracterizan también por una producción de información documental en todo tipo de entorno.

Sebastián Sayago (2014), señala que, el AD es, a la vez, un campo de estudio y una técnica de análisis, que destaca por la heterogeneidad de corrientes y tradiciones que confluyen en él, conviviendo con corrientes de ciencias muy diferentes entre sí, como, por ejemplo: la lingüística, sociología, antropología, psicología social, psicología cognitiva, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, pedagogía, etc.

Para Santander (2011), analizar los discursos que circulan en nuestra sociedad es un objetivo relevante asociado a la tendencia que siguen las ciencias sociales y humanas. Adoptando una valoración epistémica del lenguaje y mayor importancia teórica metodológica, en el marco de lo que se conoce como giro lingüístico, consolidándose como una herramienta útil y recurrida, con potencial heurístico relevante.

Por su parte, Teun van Dijk (1992), plantea que, con el AD, es posible encontrar "huellas de contexto", que permiten descubrir y entrever características sociales de participantes, ya sea: el origen, el género, etnia, etc. La línea de enfoque del autor el contexto juega un rol relevante en la que los rasgos del contexto no sólo pueden influir en el discurso (escrito y oral) sino que es posible lo contrario: que modificar las características del contexto al contexto, por ejemplo: el "ambiente" (tiempo, ubicación, circunstancias, etc.) los "participantes", los roles "roles socio-comunicativos, etc.

En esa misma línea, Van Dijk (1992) hace alusión al enfoque contextual del discurso, en el que se involucran aspectos de la sociedad y su cultura. Por ejemplo, el uso pronominal que países latinos tienen del "tu-U" como formas de cortesía. Añadiendo a su vez que, los actos de habla de carácter imperativo, siempre habrá diferencias entre poder y autoridad.

## 5.1 Muestra

Los tres discursos de izquierda que se analizan corresponden a los de:

Loreto Vidal: Enfermera, abogada, docente y magíster en Bioética (Lista del Pueblo).

- Valentina Miranda: Es militante de las Juventudes Comunistas y ex vocera de la Coordinadora de Estudiantes Secundarios (CONES). Además de ser la más joven en participar en la redacción de una nueva constitución (Lista del Pueblo).
- Manuel Woldarsky: Abogado, colabora en organizaciones de defensa de derechos humanos, derechos de los trabajadores y ciclistas. También, es director ejecutivo de la escuela de folklóre "Fundación Huentelauquén" (Lista del Pueblo).

La Lista del Pueblo corresponde a un movimiento político que une a diferentes pactos de independientes de izquierda. A diferencia de "Vamos por Chile", "Lista del Apruebo o Apruebo Dignidad", son personas no militantes. Esta lista surge de cara a las elecciones para convencionales constituyentes, y tiene su origen en las manifestaciones del estallido social de 2019 (Pauta, 2021).

Los tres discursos de derecha que se analizarán corresponden a los de:

- Ruth Hurtado: trabajadora social, política y estudiante de derecho chilena. Militante del Partido Republicano, del cual ejerce como secretaria general desde el 4 de febrero de 2023 (Partido Republicano).
- Rocío Cantuarias: Abogada, magíster en administración de empresas (MBA) y en tributación, ambos de la Universidad de Chile (Independiente, pro-partido Republicano).
- Teresa Marinovic: Política chilena, licenciada en filosofía por la Universidad de los Andes. (Independiente, pro- partido Republicano).

El partido republicano es una coalición fundada en 2019, descrito y definido como un partido de extrema derecha, ultraconservador, pinochetista y autoritario, cuyos principios se vinculan fuertemente con defender la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, creen en Dios, en la familia fundada entre un hombre y una mujer, como base de una sociedad, la

economía social de mercado. Se declaran a sí mismos como republicanos y rechazan el populismo.(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

El partido republicano fue parte de la coalición Vamos por Chile para concurrir a este referéndum, la cual en primera instancia fue la unión de tres partidos de derecha y centro derecha: Unión Democrática Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y Evópoli, inicialmente conocida como Chile Vamos y fundada en 2015, sucesora de la Alianza por Chile que se formó a inicios de la democracia en 1990. Para las elecciones de convencionales constituyentes incluyó al partido republicano y pasó a ser conocida como Vamos por Chile, en la cual además formaban parte independientes con inclinación hacia la ideología derecha y/o centro derecha (Biblioteca Nacional de Chile, 2023)

### **5.1 Categorías y subcategorías**

Para esta investigación, en primera instancia se calificarán diferentes elementos de cada uno de los seis discursos, a través de una tabla de codificación, y del 1 al 10 (siendo del 1 al 3 grado bajo, del 4 al 7 medio, y del 8 al 10 alto).

Esta tabla, estará dividida en dos grandes categorías que, a su vez, estarán divididas en otras sub categorías, estas dos grandes categorías corresponden a:

- a) Lenguaje verbal: Contenido y signos lingüísticos
- b) Lenguaje no verbal: Importancia de lo kinésico en el discurso político

#### **a) Lenguaje verbal: Contenido y signos lingüísticos**

Ferrer (1994) afirma que, con el lenguaje verbal, las ideas se traducen en palabras, las que tienen que ver con cambios de pensamientos y evolución de los pueblos en diversas actividades, ya sea aquellos cambios en los distintos modos de decir o nombrar las cosas, la expresión, el lenguaje y la comunicación humana. El lenguaje verbal se relaciona con todas aquellas palabras que construyen los discursos, así como también, su contenido. Es posible encontrar diversos elementos a analizar en su construcción y elaboración, en esta investigación, se analizarán los siguientes elementos, relacionados a dicha categoría:

**Contenido retórico:** La retórica corresponde a una disciplina que se dedica tanto a la construcción de discursos persuasivos eficaces, y a estudiar cómo se consiguen estos discursos. Es de carácter teórica y aplicada sobre la capacidad de convencer mediante el uso de la palabra, los elementos retóricos que se analizarán en esta investigación, corresponden a:

- Testimonio emotivo: Se traduce a las emociones que están presentes en el discurso. En un contexto de tan convulso cambio, votamos por amor, por enfado o por esperanza. El voto es apasionado, de hecho, la combinación de emociones agita a un colectivo que es huérfano de voto (Centro Virtual Cervantes, 2023).
- Pregunta retórica: Una pregunta retórica es aquella cuyo objetivo no es expresar realmente una duda, pedir una respuesta o una explicación sobre un tema, sino más bien dar énfasis a lo que se expresa, o ya de lleno sugerir una especie de afirmación (Significados, 2023).
- Hipérboles: Figura retórica que se centra en aumentar o disminuir de manera excesiva un aspecto de aquello de lo que se habla. Es la exageración en sí de una cosa (Significados, 2016).
- Comparación: Elemento que consiste en establecer una relación de semejanza o comparación entre dos imágenes, ideas, sentimientos, cosas, etc (Significados, 2018).
- Metáforas: Figura retórica literaria que consiste en la identificación de un término real con otro imaginario, entre los que existe una relación de semejanza o analogía (Significados, 2023).

### **Datos y credibilidad:**

- Utilización de fuentes y cifras relevantes: Se evaluará la presencia de estadísticas y citas en relación con instituciones o fuentes relevantes, lo que le da mayor credibilidad al discurso.

**Propuesta:** En este punto se abordará lo específica o inespecífica que es la propuesta del convencional constituyente

- Específica
- No específica

**Narración:** Para Bassols & Torrent (1997), esto corresponde a un conjunto de oraciones organizadas coherentemente, las que aluden a una sucesión de eventos relacionados causal y temporalmente.

Hilo conductor en el discurso: El objetivo del hilo conductor, como su nombre lo indica, es asegurar conexiones fluidas, y que la manera en la que se van presentando los hechos, sea de una manera ordenada, con lo cual se permitirá una correcta comprensión del discurso (Universidad de los Andes, 2023).

Coherencia en la narración: Es la propiedad en la cual la estructura, se organiza globalmente para la transmisión de un sentido. Puede decirse que es la propiedad que selecciona la información y la organiza en una determinada ordenada (Oposinet, s/f).

Deslegitimación: En este punto se abordará, el carácter de deslegitimación, entendido como el restar de validez a los adversarios, mediante uno de los siguientes conceptos:

Idea errónea

Falsa credibilidad

Menosprecio

Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos relevantes: En este punto, se evaluará la presencia de ciertos conceptos o ideas que son base del discurso.

Nacionalismo

Catolicismo en el discurso

Enfoque en Derechos Humanos

Futuro mejor

Confianza

Discurso enfocado a las masas y avance a nivel país

#### **b) Lenguaje no verbal: Importancia de lo kinésico en el discurso político**

En esta categoría, se evalúan elementos relacionados al lenguaje no verbal, que corresponde a la transmisión de mensajes sin hacer uso del habla, como es el contacto visual, expresiones faciales, gestos, expresiones corporales, y posturas; incluye el uso de señales, kinésica, distancia, y entornos físicos. En esta investigación, no se analizará el rasgo sonrisa, debido a que los portavoces se encuentran utilizando mascarillas, en un contexto post pandemia de Covid 19. Se evaluarán los siguientes factores:

### **Gestos faciales: Ojos**

Mirada fija en un punto

Mirada firme

Entrecerrar ojos

Gestos faciales: Hombros

Sacudir hombros

Encogerse de hombros

### **Gestos corporales: Manos**

Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)

Dedo índice amenazador

Apoyo de material gráfico

Aportación

### **Actitud**

Acorde al discurso

Exaltación

## **5.2 Tabla de codificación**

<b>Codificación de recursos discursivos</b>	
<b>Lenguaje Verbal: Contenido y signos lingüísticos</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Contenido retórico</b>	
Testimonio emotivo	
Pregunta retórica	
Hipérboles	
Comparación	
Metáforas	
<b>Datos y credibilidad</b>	

Utilización de cifras y fuentes	
<b>Propuesta</b>	
<i>Específica</i>	
<i>Inespecífica</i>	
<b>Narración</b>	
<i>Hilo conductor en el discurso</i>	
<i>coherencia en la narración</i>	
<b>Deslegitimación</b>	
<i>Idea errónea</i>	
<i>Falsa credibilidad</i>	
<i>Menosprecio</i>	
<b>Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos relevantes</b>	
<i>Nacionalismo</i>	
<i>Catolicismo en el discurso</i>	
<i>Enfoque en Derechos humanos</i>	
<i>Futuro mejor</i>	
<i>Confianza</i>	
<i>Discurso adecuado a las masas y avances a nivel país</i>	
<b>LENGUAJE NO VERBAL: Importancia de lo kinésico en el discurso político</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Gestos faciales: Ojos</b>	
<i>Mirada fija en un punto</i>	
<i>Mirada firme</i>	
<i>Entrecerrar ojos</i>	
<b>Gestos corporales: Hombros</b>	
<i>Sacudir hombros</i>	
<i>Encogerse de hombros</i>	
<b>Gestos corporales: Manos</b>	
<i>Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)</i>	
<i>Dedo índice amenazador</i>	
<b>Apoyo de material gráfico</b>	

<i>Aportación</i>	
<b>Actitud</b>	
<i>Acorde al discurso</i>	
<i>Exaltación</i>	

## 6. Análisis y resultados

### 6.1 Discursos de izquierda

→ Loreto Vidal

<b>Codificación de recursos discursivos</b>	
<b>LENGUAJE VERBAL: Contenido y signos lingüísticos</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Contenido retórico</b>	
Testimonio emotivo	10
Pregunta retórica	0
Hipérboles	8
Comparación	0
Metáforas	9
<b>Datos y credibilidad</b>	
Utilización de cifras y fuentes	0
<b>Propuesta</b>	
<i>Específica</i>	10
<i>Inespecífica</i>	0
<b>Narración</b>	
<i>Hilo conductor en el discurso</i>	9
<i>coherencia en la narración</i>	9
<b>Deslegitimación</b>	
<i>Idea errónea</i>	0
<i>Falsa credibilidad</i>	0
<i>Menosprecio</i>	0
<b>Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos</b>	

<b>relevantes</b>	
Nacionalismo	0
Catolicismo en el discurso	0
Enfoque en Derechos humanos	10
Futuro mejor	10
Confianza	8
Discurso adecuado a las masas y avances a nivel país	10
<b>LENGUAJE NO VERBAL: Importancia de lo kinésico en el discurso político</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Gestos faciales: Ojos</b>	
Mirada fija en un punto	4
Mirada firme	7
Entrecerrar ojos	10
<b>Gestos corporales: Hombros</b>	
Sacudir hombros	0
Encogerse de hombros	8
<b>Gestos corporales: Manos</b>	
Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)	3
Dedo índice amenazador	0
<b>Apoyo de material gráfico</b>	
Aportación	10
<b>Actitud</b>	
Acorde al discurso	8
Exaltación	9

La convencional inicia su discurso presentando la historia de su madre, quien fallece en un aborto séptico, hace 47 años. “Para ella y demasiadas más, hemos llegado tarde”. Se emociona hasta las lágrimas y su discurso fue uno de los más compartido en redes sociales de esa sesión.

Es posible afirmar que el discurso cuenta con un alto tono de emotividad, no solo por la actitud que toma la emisora, mientras habla, sino que también por su vocabulario e ideas:

“Quiero contarte mamita... Desde lo más profundo de mi alma, un homenaje a las miles de mujeres que hoy no están... los dolores son invisibilizados... Un mandato que nos ha costado la vida de demasiadas mujeres”.

Además, existe una empatía por parte de la convencional, en su discurso hacia el contexto sociopolítico que vive el país, cuyos habitantes están en su mayoría a favor del aborto. Su discurso también se puede relacionar con los Derechos Humanos. Esto se puede afirmar en base a ciertos conceptos que utiliza, como, por ejemplo: libre autodeterminación, maternidad protegida y voluntaria, y autonomía del propio cuerpo.

Si bien hay una gran presencia de lo que para Platón sería el Pathos, y que constituye a la emoción, que es fundamental en los discursos políticos, se nota una ausencia por ejemplo de la razón, o de cifras y fuentes estadísticas que dan sustento al discurso y que lo hacen más creíble.

Otro factor relevante de su discurso, es el hecho de que no apunta directamente hacia la derecha, como un enemigo. Más bien, se enfoca en la propuesta y lo relevante de votar a favor de esta.

Es posible afirmar que el tono de su voz aporta a la emotividad del discurso (y que hace notar en el sonido que es una temática que afecta a la emisora y que genera que el receptor genere una empatía hacia ella). En relación a la mirada, hay ausencia hacia el foco en un punto fijo, así como además no existen movimientos de manos que aporten a su expresión no verbal. En relación a la postura, Loreto Vidal se encuentra encogida de hombros, sin embargo esto forma aporta a su discurso, ya que se ve genuino y se vincula con el sentimiento de tristeza con el que narra su testimonio.

→ Valentina Miranda

<b>Codificación de recursos discursivos</b>	
<b>LENGUAJE VERBAL: Contenido y signos lingüísticos</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Contenido retórico</b>	
Testimonio emotivo	8
Pregunta retórica	0
Hipérboles	9
Comparación	7
Metáforas	8

<b>Datos y credibilidad</b>	
Utilización de cifras y fuentes	0
<b>Propuesta</b>	
Específica	10
Inespecífica	0
<b>Narración</b>	
Hilo conductor en el discurso	6
coherencia en la narración	8
<b>Deslegitimación</b>	
Idea errónea	0
Falsa credibilidad	0
Menosprecio	0
<b>Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos relevantes</b>	
Nacionalismo	0
Catolicismo en el discurso	0
Enfoque en Derechos humanos	10
Futuro mejor	10
Confianza	10
Discurso adecuado a las masas y avances a nivel país	10
<b>LENGUAJE NO VERBAL: Importancia de lo kinésico en el discurso político</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Gestos faciales: Ojos</b>	
Mirada fija en un punto	2
Mirada firme	6
Entrecerrar ojos	6
<b>Gestos corporales: Hombros</b>	
Sacudir hombros	0
Encogerse de hombros	6
<b>Gestos corporales: Manos</b>	
Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)	3
Dedo índice amenazador	0

<b>Apoyo de material gráfico</b>	
<i>Aportación</i>	0
<b>Actitud</b>	
<i>Acorde al discurso</i>	9
<i>Exaltación</i>	8

La convencional inicia su discurso, narrando testimonios de compañeras que vivieron abuso sexual durante su adolescencia, con un lenguaje coloquial; en el que utiliza palabras como: lelas, mariconas, cabras, profe, weona, polola, chiquilla, rica (pertenecientes a una jerga informal en Chile). Al utilizar estas palabras, de cierta manera logra conectar con una audiencia más joven. La actitud y las palabras de la expositora adoptan un carácter más emotivo cuando utiliza consignas del movimiento feminista chileno, como: “Por mí y por todas mis compañeras”, y al igual que el discurso anterior de Loreto Vidal, no cuenta con cifras, estadísticas ni fuentes. Por lo que hay una predominancia del Pathos. Y se nota una inclinación hacia la protección del derecho a decidir por sobre el propio cuerpo de la mujer, y acorde al concepto sociopolítico que vive el país, con los conceptos que utiliza, entre ellos: violencia de género, abuso sexual, denunciar, formación para prevenir abuso sexual, herramientas para mujeres a través de educación sexual integral, autocuidado.

Valentina Miranda tiene un tono de voz firme, vinculado a la rabia respecto a las injusticias que narra. En relación a la mirada, si bien se esfuerza por mirar a un punto fijo, no lo logra, al dirigir constantemente su mirada al ordenador. No hay movimiento de manos que den seguridad a su figura, y se encuentra con una postura algo encogida de hombros, lo que no aporta positivamente en el discurso.

→ Manuel Woldarsky

<b>Codificación de recursos discursivos</b>	
<b>LENGUAJE VERBAL: Contenido y signos lingüísticos</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Contenido retórico</b>	
Testimonio emotivo	0
Pregunta retórica	0
Hipérboles	7
Comparación	0

Metáforas	5
<b>Datos y credibilidad</b>	
Utilización de cifras y fuentes	0
<b>Propuesta</b>	
Específica	10
Inespecífica	0
<b>Narración</b>	
Hilo conductor en el discurso	10
coherencia en la narración	10
<b>Deslegitimación</b>	
Idea errónea	0
Falsa credibilidad	0
Menosprecio	5
<b>Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos relevantes</b>	
Nacionalismo	0
Catolicismo en el discurso	0
Enfoque en Derechos humanos	9
Futuro mejor	9
Confianza	8
Discurso adecuado a las masas y avances a nivel país	9
<b>LENGUAJE NO VERBAL: Importancia de lo kinésico en el discurso político</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Gestos faciales: Ojos</b>	
Mirada fija en un punto	3
Mirada firme	7
Entrecerrar ojos	4
<b>Gestos corporales: Hombros</b>	
Sacudir hombros	0
Encogerse de hombros	0
<b>Gestos corporales: Manos</b>	
Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)	2

<i>Dedo índice amenazador</i>	0
<b>Apoyo de material gráfico</b>	
<i>Aportación</i>	0
<b>Actitud</b>	
<i>Acorde al discurso</i>	9
<i>Exaltación</i>	6

Su discurso tiene un tono relacionado a la protección de derechos humanos, a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, y la garantía del Estado de proteger los derechos humanos, cuenta con una correcta utilización de estos, en torno al contexto sociopolítico que atraviesa Chile.

Menciona que “el hecho de querer defender los derechos sexuales, no nos hace activistas de la cama”, refiriéndose al concepto de “activista de la cama” que utilizó la convencional Rocío Cantuarias, para referirse a aquellos convencionales constituyentes que se mostraron a favor de aprobar los artículos que están siendo estudiados en esta investigación.

La narración tiene un hilo conductor correcto, y tiene un gran grado de emotividad, refiriéndose al compañerismo hacia las mujeres en todo momento, sin embargo, y al igual que los otros discursos, hay ausencia de datos concretos, cifras y estadísticas relacionadas a la implementación de políticas públicas de educación sexual y aborto.

Intenta en ocasiones centrar la mirada en un punto fijo, pero no lo logra, ya que debe leer. Aún así es posible señalar que cuenta con una mirada firme, el tono de voz también lo es. Su postura es correcta, pero podría estar más derecho y así transmitiría más seguridad. No hay movimientos de manos que aporten en su discurso.

## 6.2 Discursos de derecha

Discursos de derecha:

→ Ruth Hurtado

<b>Codificación de recursos discursivos</b>	
<b>LENGUAJE VERBAL: Contenido y signos lingüísticos</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Contenido retórico</b>	
Testimonio emotivo	3
Pregunta retórica	4

Hipérboles	5
Comparación	0
Metáforas	3
<b>Datos y credibilidad</b>	
Utilización de cifras y fuentes	0
<b>Propuesta</b>	
Específica	10
Inespecífica	0
<b>Narración</b>	
Hilo conductor en el discurso	7
coherencia en la narración	6
<b>Deslegitimación</b>	
Idea errónea	10
Falsa credibilidad	10
Menosprecio	8
<b>Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos relevantes</b>	
Nacionalismo	4
Catolicismo en el discurso	9
Enfoque en Derechos humanos	4
Futuro mejor	4
Confianza	7
Discurso adecuado a las masas y avances a nivel país	3
<b>LENGUAJE NO VERBAL: Importancia de lo kinésico en el discurso político</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Gestos faciales: Ojos</b>	
Mirada fija en un punto	2
Mirada firme	2
Entrecerrar ojos	7
<b>Gestos corporales: Hombros</b>	
Sacudir hombros	0
Encogerse de hombros	0

<b>Gestos corporales: Manos</b>	
<i>Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)</i>	2
<i>Dedo índice amenazador</i>	0
<b>Apoyo de material gráfico</b>	
<i>Aportación</i>	10
<b>Actitud</b>	
<i>Acorde al discurso</i>	10
<i>Exaltación</i>	6

Inicia su intervención con las siguientes palabras: “No permitiré que se escriba en la constitución verdades a medias, que no corresponden y no responden al Chile real, más aún de quienes guardamos un compromiso moral con nuestros ciudadano”, señala además su “absoluto rechazo al aborto total sin límites”, relacionándolo con la poca integridad personal que se protege con este inciso.

Afirma su compromiso con la vida y menciona que “lo sensato sería resguardar el milagro de la vida y dejar al legislador los detalles de la regulación”, en parte su discurso se relaciona con cierta emotividad.

Hay ciertas falacias en su discurso al señalar que es inconstitucional aprobar el inciso del aborto libre sin plazos establecidos en la constitución. La convencional no menciona estudios públicos, ni tampoco cifras. Su discurso se centra en defender “lo que muchos chilenos quieren”, según sus propias palabras, sin embargo, en Chile, como se ha mencionado anteriormente, más del 70% de los chilenos está a favor del aborto.

Habla de que el hecho de tener una única educación sexual, sería involucrarse en la sexualidad de las familias, pero esto último puede ser un buen recurso/ argumento, es decir: centrarse en que, si bien deberían incluirse en la nueva Constitución, temáticas relacionadas a aborto y educación sexual, el cómo están redactadas en la carta magna discutida, no es certero.

Hay una total ausencia de mirada fija en un punto y nulo movimiento de mano. El discurso es plano justamente por lo mismo, porque no transmite ningún sentimiento.

→ Rocío Cantuarias

<b>Codificación de recursos discursivos</b>	
<b>LENGUAJE VERBAL: Contenido y signos lingüísticos</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Contenido retórico</b>	
Testimonio emotivo	0
Pregunta retórica	3
Hipérboles	9
Comparación	8
Metáforas	8
<b>Datos y credibilidad</b>	
Utilización de cifras y fuentes	1
<b>Propuesta</b>	
Específica	10
Inespecífica	0
<b>Narración</b>	
Hilo conductor en el discurso	7
coherencia en la narración	8
<b>Deslegitimación</b>	
Idea errónea	8
Falsa credibilidad	9
Menosprecio	10
<b>Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos relevantes</b>	
Nacionalismo	7
Catolicismo en el discurso	9
Enfoque en Derechos humanos	0
Futuro mejor	3
Confianza	3
Discurso adecuado a las masas y avances a nivel país	0
<b>LENGUAJE NO VERBAL: Importancia de lo kinésico en el discurso político</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Gestos faciales: Ojos</b>	
Mirada fija en un punto	2

<i>Mirada firme</i>	4
<i>Entrecerrar ojos</i>	8
<b>Gestos corporales: Hombros</b>	
<i>Sacudir hombros</i>	0
<i>Encogerse de hombros</i>	0
<b>Gestos corporales: Manos</b>	
<i>Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)</i>	7
<i>Dedo índice amenazador</i>	0
<b>Apoyo de material gráfico</b>	
<i>Aportación</i>	7
<b>Actitud</b>	
<i>Acorde al discurso</i>	8
<i>Exaltación</i>	8

Inicia su discurso con un tono más agresivo y la ironía está presente a lo largo de toda su intervención. Apunta desde el comienzo refiriéndose a los partidarios de izquierda o de aprobar estos incisos, como un enemigo, con frases como, por ejemplo:

“Hay problemas que los chilenos jamás mencionan entre sus prioridades, lo insólito es que esos problemas, son los más tratados en esta convención: Los derechos sexuales y reproductivos uno de ellos, verdadera obsesión de algunos, que deberían responder: ¿Es la sexualidad, su sexualidad, una cuestión de interés público que consagrar en la Constitución? ¿De verdad quieren al Estado y los políticos, metidos en su cama?”

Si bien, posterior a eso utiliza frases relacionadas a que la sexualidad y el placer son fundamentales, y que no debería ser tabú, lo liga con la procreación, Dios, y el amor, y su discurso tiene un tono conservador, y en todo momento con menosprecio hacia quienes buscan aprobar los incisos, con frases como, por ejemplo: “Dicen... este es el primer proceso democrático que hay en Chile... ¿De verdad? ¿Se confundieron de país, o hablan desde Cuba?”, haciendo referencia a que, con este tipo de ideas de izquierda, Chile se convertirá en un país marxista y además alude a los convencionales a favor de aprobar los artículos como “activistas de la cama”.

En su intervención, menciona un estudio de opinión pública en relación al cuerpo de Carabineros, que representa a la Policía en Chile, pero no menciona la fuente de información, fecha del estudio, ni cifras precisas.

Más allá de centrarse en el por qué no deberían aprobarse los incisos y en dar argumentos relacionados a esto, su discurso se relaciona directamente y durante toda la narración hacia el menosprecio hacia la izquierda.

Su mirada no se centra completamente en un punto fijo, pero si en reiteradas ocasiones lo logra, su voz de vez en cuando se corta, aunque el tono de esta es acorde a su narración. Existe un correcto movimiento de manos que aportan a medida de que se exponen los hechos, la postura es correcta y la ayuda a verse segura de sí misma.

→ Teresa Marinovic

<b>Codificación de recursos discursivos</b>	
<b>LENGUAJE VERBAL: Contenido y signos lingüísticos</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Contenido retórico</b>	
Testimonio emotivo	0
Pregunta retórica	7
Hipérboles	8
Comparación	6
Metáforas	8
<b>Datos y credibilidad</b>	
Utilización de cifras y fuentes	0
<b>Propuesta</b>	
Específica	10
Inespecífica	0
<b>Narración</b>	
Hilo conductor en el discurso	10
coherencia en la narración	9
<b>Deslegitimación</b>	
Idea errónea	4
Falsa credibilidad	0
Menosprecio	9

<b>Análisis estratégico de la presencia de ciertos conceptos relevantes</b>	
<i>Nacionalismo</i>	7
<i>Catolicismo en el discurso</i>	2
<i>Enfoque en Derechos humanos</i>	1
<i>Futuro mejor</i>	4
<i>Confianza</i>	6
<i>Discurso adecuado a las masas y avances a nivel país</i>	1
<b>LENGUAJE NO VERBAL: Importancia de lo kinésico en el discurso político</b>	<b>CALIFICACIÓN DEL 1 AL 10</b>
<b>Gestos faciales: Ojos</b>	
<i>Mirada fija en un punto</i>	1
<i>Mirada firme</i>	5
<i>Entrecerrar ojos</i>	7
<b>Gestos corporales: Hombros</b>	
<i>Sacudir hombros</i>	0
<i>Encogerse de hombros</i>	0
<b>Gestos corporales: Manos</b>	
<i>Correcta utilización de las manos (no abusar de los movimientos)</i>	5
<i>Dedo índice amenazador</i>	0
<b>Apoyo de material gráfico</b>	
<i>Aportación</i>	0
<b>Actitud</b>	
<i>Acorde al discurso</i>	9
<i>Exaltación</i>	7

La convencional constituyente inicia su discurso con el siguiente argumento: “Quisiera empezar pidiendo un poco de respeto hacia los hombres, no tienen que aprender a no violar, como mencionó una constituyente, porque no violan los hombres, violan los violadores. Así que, por mi papá, por mis hermanos y los de todos ustedes, por mi marido, mis hijos; tratemos de no generalizar. Y no asociar a la masculinidad con este tipo de conductas que son, básicamente de enfermos”. Es correcto, tomando en cuenta que pone foco en la generalización que efectivamente ha sido parte de las temáticas abordadas.

La convencional, más allá de centrar su discurso en estar en contra del aborto y de no aprobar la educación sexual integral en la constitución debido a que no es algo competente a la Carta Magna, lo centra adecuadamente en que no debe aprobarse debido al cómo se ha abordado en la constitución, argumentando que: “No ha existido un real diálogo al respecto, votamos más de mil indicaciones del reglamentos, sin deliberación y en el proceso de aprobación de las normas, no ha habido interacción o derecho a réplica, salvo cuando hemos sido interpelados directamente...”. Sin embargo, presenta argumentos que no tienen un sustento real, como, por ejemplo:

“Quienes son mayoría en esta convención, van en contra de la inteligencia, al ejercicio de la razón, han renunciado al pensamiento crítico y eso queda en evidencia, cuando abrazan ciertas ideas como dogmas, sin someterlas a revisión alguna, porque si no fuera así, considerarían, dentro de sus análisis, al menos: la experiencia comparada y la evidencia disponible, y no estarían haciendo propuestas que llevan décadas de fracaso”. Pese a esto, no presenta dato alguno sobre la evidencia a la que hace alusión.

En general, en su discurso no existen cifras ni estadísticas, tampoco datos que refuercen sus argumentos. En su narración destacan varias preguntas retóricas, con argumentos críticos como, por ejemplo: “Una de las objeciones que se hizo, era que se parecía a la constitución del 80, quiero saber si eso es un argumento... ¿qué hacemos con normas como Chile es una república democrática... lo derogamos por qué está ahí?

Hay cierto grado de menosprecio hacia la izquierda o hacia quienes la convencional se refiere como “supuestos demócratas”. Es posible afirmar que, si bien la narración cuenta con un hilo conductor razonable, pareciera ser más del estilo columna de opinión que discurso político, con palabras como, por ejemplo: “sine qua non”, “impolutos”, “fariseísmo”, o características estructurales que forman parte de una columna de opinión. Marinovic podría haber tenido un mejor manejo paraverbal en relación con gestos con los ojos y mirada en puntos fijos.

El tono de su voz se vincula de manera correcta con su narración y los hechos que va plasmando en él, mueve las manos de una manera correcta, pero no en toda ocasión y no pone su mirada en un punto fijo, solo la centra en algunas oportunidades.

### 6.3 Resumen de resultados

Es posible afirmar que:

- Tanto los discursos de izquierda como los de derecha analizados en esta investigación, no cuentan con cifras, fuentes y estadísticas formales respecto a la salud sexual integral, ni tampoco a la despenalización del aborto en su contenido.
- En los discursos de izquierda analizados existe un alto grado de emotividad (lo que se percibe tanto en palabras, conceptos, ideas y actitud con la que se narran los hechos expuestos).
- Los discursos de izquierda se asocian más a los rasgos característicos de lo que se define como populismo, los que se vinculan con la reivindicación social, la contraposición del pueblo respecto a las élites, etc.
- Los discursos de izquierda logran plasmar de mejor manera los datos sobre el contexto sociopolítico que atraviesa actualmente Chile, en el que el 73% de los chilenos está a favor del aborto (IPSOS, 2021) y el 90% de las madres, padres y cuidadores en el país, está 'de acuerdo o muy de acuerdo' sobre la necesidad de educar en sexualidad desde el inicio del ciclo vital.
- Los discursos de derecha muestran un menosprecio hacia quienes defienden aprobar la despenalización del aborto y educación sexual integral, refiriéndose a ellos como activistas de la cama, entre otras calificaciones de carácter negativas.
- En relación al contenido, los discursos de derecha se centran en su mayoría, en que no es correcto aprobar un inciso relacionado al aborto y que no estipule los plazos máximos en que una mujer puede abortar. Para estos convencionales esto no lo debería estipular una ley, sino que debería estar establecido en la propia constitución, así como también en que el garantizar una única educación sexual desde la primera infancia, va en contra de la libertad de elección de los padres e escoger. Se centran en que la elaboración de los artículos no son correctos.
- La izquierda liga sus discursos hacia la protección de los Derechos Humanos de la mujer, y a implementar una Ley de Educación Sexual Integral desde la primera infancia, como mecanismo para entregar herramientas para prevenir abusos y acosos sexuales, conocerse mejor así mismo, entre otras características positivas para el desarrollo.
- En su mayoría, tanto los discursos de izquierda, como de derecha, exponen sus propuestas de manera específica y cuentan con una correcta manera de exponer los hechos y seguir un hilo conductor.

- En cuanto al lenguaje no verbal, ninguno de los discursos analizados logra tener un destacable desempeño, por ejemplo, en la mirada firme (ya que están la mayor parte del tiempo leyendo) o en el correcto uso de las manos para exponer un tema.
- Pese al punto anterior, es posible afirmar que los constituyentes de derecha utilizan más las manos que los de izquierda, movimientos que se asocian a las narraciones de menosprecio y deslegitimación hacia la izquierda.
- Los convencionales constituyentes al tener que leer en el ordenador, no miran de manera fija un punto. Si bien algunos lo logran en ciertos momentos, no hay ninguno de ellos que se destaque por una mirada fuerte y fija.

## **7. Conclusiones**

### **Se confirma la hipótesis**

Se puede afirmar que la primera parte de la hipótesis inicial de esta investigación es real, los discursos de izquierda apuntan en mayor medida hacia la emotividad que los discursos de derecha. No es posible afirmar que los candidatos de derecha desinforman en su discurso, pero sí que hay un alto grado de menosprecio con el que se refieren a los argumentos de los convencionales de izquierda.

En relación con los objetivos que se plantearon para esta investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

Los convencionales de derecha mantienen la misma postura centrada en argumentos similares: no aprobar los artículos señalados debido a que no se contemplan los plazos máximos en que una mujer puede abortar, pese a que posteriormente debía ser regido por una ley. Además de enfocarse en que la constitución resguarda una única Educación Sexual Integral que va en contra de la libertad de los padres y cuidadores y que esos artículos no representan a todos los chilenos y chilenas, así como también se dirigen a la falta de pensamiento crítico respecto a estos.

La izquierda centra más su discurso hacia la protección de los derechos humanos y el derecho que tienen las mujeres a decidir por sobre su propio cuerpo visibilizando el aborto, centrándose de igual manera en la necesidad de implementar una Educación Sexual Integral desde la primera infancia para prevenir, informar y educar.

Las similitudes de ambas ideologías en torno al discurso son las siguientes: Las propuestas de ambas ideologías son específicas, en ninguno de los discursos se dan a conocer estadísticas y/o cifras que le den mayor credibilidad a sus narraciones. Otra similitud es que,

como todos los convencionales leen sus discursos, hay una ausencia tanto en la izquierda como la derecha en miradas fijas y de manera prolongada. Las diferencias corresponden a que la derecha cuenta con un mejor lenguaje no verbal en relación a los gestos que se vinculan a las manos, en la izquierda es casi nulo.

Se concluye además que, la izquierda apela al recurso de la emotividad, lo que esta presente tanto en el lenguaje verbal como el no verbal, mientras que la derecha se aferra al recurso de menosprecio y deslegitimación hacia la izquierda, tanto para el menosprecio como para la deslegitimación es posible ver como en ciertos momentos utilizan específicamente las manos para dar soporte a los argumentos contra la izquierda.

Chile atraviesa un contexto sociopolítico de cambio, en el que la legislación del aborto y la educación sexual integral son fundamentales en la contingencia nacional. Resulta trascendental que los actores políticos utilicen cifras y estadísticas en sus discursos, ya que estas generan credibilidad y confianza en la ciudadanía. Tanto los discursos de derecha como de izquierda destacan por la ausencia de este tipo de datos. Es deseable que exista un equilibrio entre el recurso de emocionalidad y los argumentos razonados con datos.

En relación con el populismo, es posible afirmar que si bien, según lo plantean algunos de sus autores, está presente tanto en la derecha como la izquierda, en el contexto de la Convención, es un rasgo que se ve con mayor frecuencia en los discursos de izquierda. Se toma como referencia los aspectos claves en su discurso, como la simpatía que quieren generar con el pueblo con la reivindicación social o contraponer al pueblo sufrido con las élites explotadoras, entre otras.

## **Anexos**

Aclaración de conceptos claves

### **Relacionados al aborto y Educación sexual:**

Objeción de Conciencia: Los médicos -y otros profesionales pueden hacer objeción al aborto, lo que quiere decir que se rehúsan a participar en procedimientos médicos, quirúrgicos o administrativos requeridos para poner fin a un embarazo. Esto puede ser por razones religiosas, filosóficas, étnicas, políticas, etc (Martínez, 2007).

Educación Sexual Integral (ESI): La UNESCO (2023), señala que corresponde a una intervención educativa para mejorar conocimientos, actitudes y habilidades en siete ámbitos: Género, salud sexual y reproductiva, ciudadanía sexual, placer, la violencia, la diversidad y las relaciones. La evidencia internacional demuestra que la ESI se asocia con menos prácticas de riesgo y que no fomenta la actividad sexual, sino que aplaza la edad de inicio de vida sexual, reduce el número de parejas sexuales, mejora las prácticas de protección contra ITS y además reduce los embarazos no deseados.

ITS (Enfermedades de transmisión sexual): Según la Biblioteca Nacional de Medicina (2021), corresponden a más de 30 bacterias, virus y parásitos diferentes, que se transmiten por contacto sexual. Algunas también pueden transmitirse de la madre al hijo durante el embarazo, lactancia y parto.

Bioética: La Bioética es el estudio de la conducta humana en campos de las ciencias biológicas y atención de la salud, relacionadas con principios y valores morales (Enciclopedia de la Bioética del Instituto Joseph i Rose Kennedy, 1978).

Derechos reproductivos: Hacen referencia a la libertad de las personas para decidir si tener o no tener hijos, el espaciamiento entre ellos, el tipo de familia que se quiere formar, acceder a una correcta planificación e información para lograrlo, poder acceder a métodos anticonceptivos, así como también a los servicios adecuados sobre fertilización asistida y servicios de salud pre y post embarazo (ONU Mujeres, 2022).

Libertad Sexual: Es el derecho a la libertad de la elección sexual de cada individuo. La persona posee la capacidad y facultad de autodeterminarse en el ámbito de su sexualidad, sin más limitaciones que el respeto a la libertad ajena. resulta fundamental, un acercamiento

positivo y respetuoso hacia la sexualidad, así como a la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coacción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantengan los derechos sexuales de todas las personas, deben vincularse con el respeto, la protección, el consentimiento sexual, etc (OMS, 2022).

### **Relacionados a la Comunicación efectiva:**

Marketing Político: Costa (1994), lo relaciona con la adaptación de herramientas del mundo empresarial, pero al mundo político ya que también se dispone de un producto, un mercado y una marca. Se basa en el empleo de métodos precisos de estudios de la opinión del electorado y de medios modernos de comunicación, al servicio de una estrategia política con el objetivo de que un candidato o un partido político desarrollen sus potencialidades al máximo.

Teoría de discurso: El concepto de discurso se utiliza en muy diversas disciplinas y enfoques: lingüístico, filosófico, literario etc. Desde una perspectiva genérica, en el análisis de discurso se relaciona con tres dimensiones: el texto, como producto oral o escrito; la situación social determinada en la que queda inserto como práctica discursiva y la práctica social que estructura áreas de conocimiento. Desde un punto de vista más técnico, el análisis de discurso, se refiere a conjunto neutro de recursos metodológicos que sirven para analizar intervenciones, escritos, entrevistas, conversaciones, etc (Howarth, 1997).

Persuasión: Un discurso persuasivo se basa en un problema específico, y busca un curso de acción para ayudar a resolver ese problema, motivando al público a aceptar la acción propuesta por quien lo enuncia (Universidad Autónoma de Nuevo León, s/f).

Recursos paraverbales: Los recursos paraverbales como un medio por excelencia, propician el cambio en busca del logro de una mayor eficiencia para la comunicación. Son todos aquellos gestos posturas, miradas, tonos de voz, y otros caracteres y señales no orales, lo que se traduce a que establecen un lenguaje suplementario al de la palabra, con el que informamos de manera constante (Rulicki, Sergio; Chemy, Martin., 2012).

## Referencia Bibliográfica

(S/f-b). Ipsos.com. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www.ipsos.com/es-cl/encuesta-ipsos-espacio-publico-constituyentes>

(S/f-b). Servel.cl. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <http://servel.cl/electorado/eleccion-consejo-constitucional/>

(S/f-c). Diarioconstitucional.cl. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www.diarioconstitucional.cl/2023/01/10/reforma-constitucional-que-restablece-el-sufragio-obligatorio-en-las-elecciones-y-plebiscitos-salvo-en-las-elecciones-primarias-fue-publicada-en-el-diario-oficial/>

(S/f-d). Ipsos.com. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www.ipsos.com/es-cl/73-de-los-chilenos-y-chilenas-esta-favor-del-aborto>

(S/f-d). Researchgate.net. Recuperado el 25 de junio de 2023, de [https://www.researchgate.net/publication/268226149\\_Argumentos\\_por\\_ethos\\_logos\\_y\\_pathos](https://www.researchgate.net/publication/268226149_Argumentos_por_ethos_logos_y_pathos)

(S/f-e). Recuperado el 25 de junio de 2023, de <http://file:///C:/Users/56953/Downloads/885-1-1811-1-10-20200420.pdf>

(S/f-e). Recuperado el 25 de junio de 2023, de <http://file:///C:/Users/56953/Downloads/discurso-persuasivo-escrito.pdf>

(S/f-f). Recuperado el 25 de junio de 2023, de <http://file:///C:/Users/56953/Downloads/El-genero-y-sus-manifestaciones-en-la-Convencion-Constitucional.pdf>

(S/f-f). Recuperado el 25 de junio de 2023, de <http://file:///C:/Users/56953/Downloads/Dialnet-EconomiaMoralYEstallidoSocial-7700589.pdf>

(S/f-f). Weebly.com. Recuperado el 25 de junio de 2023, de [https://clasesluisalarcon.weebly.com/uploads/4/9/8/7/4987750/bassols\\_y\\_torrent\\_narracin.pdf](https://clasesluisalarcon.weebly.com/uploads/4/9/8/7/4987750/bassols_y_torrent_narracin.pdf)

AACIC ¿Qué es la Bioética? (2016, abril 22). <https://www.aacic.org/es/editorials/que-es-la-bioetica-2/>

Alemán, P. (2019, 11 noviembre). Asamblea Constituyente: qué es, cómo funciona y qué países la han implementado. BioBioChile - La Red de Prensa Más Grande de Chile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/internacional/america-latina/2019/10/29/asamblea-constituyente-que-es-como-funciona-y-que-recomendaciones-no-siguio-chile-para-impulsarla.shtml>

Alonso, A. (2023, mayo 8). Por qué gana ahora la ultraderecha en Chile: claves de la elección constitucional. El Independiente. <https://www.elindependiente.com/internacional/2023/05/09/por-que-gana-ahora-la-ultraderecha-en-chile-claves-de-la-eleccion-constitucional/>

As.com. (2022, septiembre 2). ¿Cuánta gente votó en el Plebiscito 2020 y qué opción ganó: apruebo o rechazo? AS Chile. <https://chile.as.com/actualidad/cuanta-gente-voto-en-el-plebiscito-2020-y-que-opcion-gano-apruebo-o-rechazo-n/>

Astroza, P. (2021). El plebiscito constituyente en Chile. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari129-2020-astroza-el-plebiscito-constituyente-en-chile.pdf>

Barthes, R. (s/f). Retórica de la imagen. Wordpress.com. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://theoryofimage.files.wordpress.com/2010/01/retorica-de-la-imagen-r-barthes-19641.pdf>

BBC News Mundo. (2020, octubre 27). Plebiscito en Chile: las 5 comunas (de un total de 346) que rechazaron cambiar la Constitución heredada de Augusto Pinochet. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54698406>

BBC News Mundo. (2021, mayo 16). Elecciones en Chile: por qué es tan polémica la Constitución de Pinochet que 155 representantes van a sustituir. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57072119>

BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). Historia Política. [https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos-politicos/wiki/Partido\\_Republicano\\_de\\_Chile](https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos-politicos/wiki/Partido_Republicano_de_Chile)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2014). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/proceso-constitucional-2023>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). Portal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Portal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022>

CAMINOTTI, M DEL COGLIANO, N. El origen de la primera generación de reformas de paridad de género en América Latina. Evidencia de Argentina. Política y Gobierno; Lugar: Ciudad de México; Año: 2019 vol.

Campaña del terror. (2023, febrero 27). La Tercera. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/campana-del-terror/YRQLEPJOSVC47A37OW2FGVOY4Q/>

Cárdenas Neira, C. (2013). SOCIEDAD Y DISCURSO teun A. van Dijk. Literatura y Lingüística, 28, 287–292. <https://doi.org/10.4067/s0716-58112013000200015>

Casternao, Á. (2022, mayo 13). Ethos, Pathos y Logos: Los tres tipos de persuasión según Aristóteles. Blog de Instituto Serca; Instituto Serca. <https://blog.institutoserca.com/ethos-pathos-logos-tipos-de-persuasion/>

Ceballos y Cárdenas, (2020). «Análisis del discurso de resistencia feminista frente la violencia patriarcal: el estallido social en Chile». Revista Educación las Américas, 10 (2); Reyes-Housholder, Catherine y Roque, Cervantes, C. C. V. (s/f). CVC. Diccionario de términos clave de ELE. Intención comunicativa. Recuperado el 25 de junio de 2023, de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/intencioncomunicativa.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/intencioncomunicativa.htm)

Cervantes, C. C. V. (s/f-b). CVC. Diccionario de términos clave de ELE. Retórica. Recuperado el 25 de junio de 2023, de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/retorica.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/retorica.htm)

Charaudeau, P., Por, T., & Gentile, A. M. (s/f). Reflexiones para el análisis del discurso populista. Cloudfront.net. Recuperado el 25 de junio de 2023, de [https://d1wqtxs1xzle7.cloudfront.net/67422333/DS32Charaudeau-libre.pdf?1621911555=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3DDiscurso\\_y\\_Contexto.pdf&Expires=1687724634&Signature=WgzU0IjS2yDAn9i0iKDDAOsGmx0wDxBTBJg28OWLtmhFU1KJ2qPICOP9nlOyaQW6MtshBB8BuFWfFzUTpeS24ZzJSVU5NcWE7i3ty-o2QIIIFrDWWymtR1KECOBmXJrLkaniZZhtfkaXrkBQ3J9FxFyYiZijzCdeW7CgHepU6-VN33uUizcW6ExoneRazGKzDhABXvaatmJnD3atcuoslty-gAh-qV4T-LHu9wHLmy4cigSPcVJtsmeV2Nz2NV6Hao5Z-4V2NQUUSDpk0EOQjGsuEKsgt8~LF8PDnDvn1oHejNKKgHPvuP-yeMIFibExNpNWNRIjYXzt~L8akr9BozypQ\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxs1xzle7.cloudfront.net/67422333/DS32Charaudeau-libre.pdf?1621911555=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3DDiscurso_y_Contexto.pdf&Expires=1687724634&Signature=WgzU0IjS2yDAn9i0iKDDAOsGmx0wDxBTBJg28OWLtmhFU1KJ2qPICOP9nlOyaQW6MtshBB8BuFWfFzUTpeS24ZzJSVU5NcWE7i3ty-o2QIIIFrDWWymtR1KECOBmXJrLkaniZZhtfkaXrkBQ3J9FxFyYiZijzCdeW7CgHepU6-VN33uUizcW6ExoneRazGKzDhABXvaatmJnD3atcuoslty-gAh-qV4T-LHu9wHLmy4cigSPcVJtsmeV2Nz2NV6Hao5Z-4V2NQUUSDpk0EOQjGsuEKsgt8~LF8PDnDvn1oHejNKKgHPvuP-yeMIFibExNpNWNRIjYXzt~L8akr9BozypQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Chile Atiende. (s. f.). ChileAtiende - Ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/41507-ley-que-regula-la-despenalizacion-de-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo>

Chile, Biblioteca del Congreso Nacional de. "Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile." Portal de La Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile, 27 nov. 2014, [www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022](http://www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022).

Chile, Biblioteca del Congreso Nacional de. "Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile." Portal de La Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile, 27 nov. 2014, [www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022](http://www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022).

Cómo funcionará la paridad en la elección de consejeros constituyentes. (2023, mayo 2). La Tercera. <https://www.latercera.com/politica/noticia/como-funcionara-la-paridad-en-la-eleccion-de-consejeros-constituyentes/4AXPDG2MWWVDZFCA7H4TWXOZ65I/>

Congreso Nacional De Chile, B. B. (s. f.-b). Comparador de Constituciones. Proceso Constituyente | Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. [bcn.cl. https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/constitucion/chl](https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/constitucion/chl)

Constitución Política - Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. (s/f). Gob.cl. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92403.html>

Convención aprueba en particular derecho al aborto y Educación Sexual Integral: quedarán en el borrador de la nueva Constitución. (2022, marzo 15). El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/03/15/aborto-estara-en-el-borrador-de-la-nueva-constitucion-convencion-aprueba-articulo-que-consagra-interrupcion-del-embarazo/>

Costa, R. S. (2011). El discurso político como marco de relaciones de poder asimétricas. Tejuelo, 11, 128–144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3719596>

D., F. V. (2021, mayo 17). ¿Qué es la Lista del Pueblo que triunfó en las elecciones? Pauta. <https://www.pauta.cl/politica/quien-es-lista-del-pueblo-independientes-de-izquierda-convencion>

De angelessuareztaotalpan, V. T. las E. (2020, abril 28). EA6. Campaña de marketing político. Marketing Político y Estrategias de Comunicación. <https://angelessuarezta.wordpress.com/2020/04/28/ea6-campana-de-marketing-politico/>

De Difusión Institucional, U. (2022). Servicio Electoral realiza lanzamiento de Plebiscito Nacional 2020. Servicio Electoral de Chile. <https://www.servel.cl/2019/12/28/servicio-electoral-realiza-lanzamiento-de-plebiscito-nacional-2020/>

De León Solís, V. P. (2021). La paridad de género en el proceso constituyente chileno: alcances, expectativas y desafíos. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8160670>

Del Congreso Nacional, B. (2010, 2 febrero). Biblioteca del Congreso Nacional. [www.bcn.cl/leychile](http://www.bcn.cl/leychile). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482&idVersion=2010-02-02&idParte=>

Dices-Castillo, C., & Fernández, C. (2018). Aborto en Chile: avances en derechos humanos. *Revista de bioética y derecho*, 43, 61–76. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1886-58872018000200006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872018000200006)

Dices-Castillo, C. (s. f.-b). Aborto en Chile: avances en derechos humanos. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1886-58872018000200006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872018000200006)

El plebiscito constituyente en Chile - Real Instituto Elcano. (2021b, octubre 14). Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-plebiscito-constituyente-en-chile/>

Electoral, T. (2023, mayo 9). Resultados de las elecciones de Chile 2023: el triunfo del Partido Republicano y el desafío de la nueva Constitución. *Transparencia Electoral*. <https://transparenciaelectoral.org/resultados-de-las-elecciones-de-chile-2023/>

Enfermedades de transmisión sexual. (2002). *Female Reproductive System*. <https://medlineplus.gov/spanish/sexuallytransmitteddiseases.html>

Estado Subsidiario - Diario Constitucional. (2021, 24 octubre). *Diario Constitucional*. <https://www.diarioconstitucional.cl/temas-civicos/estado-subsidiario/>

Figueroa, P. (2019, 15 noviembre). El «Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución» en Chile. *Agenda Pública*. <https://agendapublica.elpais.com/noticia/13907/acuerdo-paz-nueva-constitucion-chile>

Filho, C. F., & Ficho, C. F. D. (1988). *Aborto*. Vida.

Gerstlé, J. (2005). *Comunicación Política*, La. Good Year Books

Godoy, D. (2019, noviembre 27). Chile. NODAL. <https://www.nodal.am/2019/11/nueva-constitucion-no-sin-mujeres-por-carolina-meza-prambs/>

Gonzales, M., & Emperatriz, E. (2019). *Recursos Paraverbales*. Universidad Científica del Perú.

Guerrero S, N., & Vega A., M. J. (2015). Reflexiones teóricas sobre discurso político e ideología: un análisis preliminar de las políticas de emprendimiento del gobierno de Piñera (Chile 2010-2014). *Revista uruguaya de ciencia política*, 24(SPE), 105–120. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-499X2015000200006](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2015000200006)

Guttmacher Institute. Embarazo no planeado y aborto a nivel mundial. (2022b, Agosto 24). <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/aborto-inducido-nivel-mundial>

Hermosilla, I(2022, febrero 18). De qué partido son los constituyentes y cómo se distribuyen dentro de la Convención Constitucional. *BioBioChile*. <https://www.biobiochile.cl/especial/una-constitucion-para-chile/noticias/2022/02/18/a-que-partido-o-lista-pertenece-cada-convencional-constituyente.shtml>

Horas. (s. f.). ¿Qué diferencias hay entre una convención mixta constitucional, una convención constitucional y una asamblea constituyente? *24horas*. <https://www.24horas.cl/data/que-diferencias-hay-entre-una-convencion-mixta-constitucional-una-convencion-constitucional-y-una-asamblea-constituyente-3728451>

Lobos, L. S., & Rubio, P. F. (2022). Participación política de las mujeres en el proceso constituyente chileno. *Revista De Derecho Político*, 113, 223–243. <https://doi.org/10.5944/rdp.113.2022.33573>

Loaiza, M. V. (2023, mayo 8). La extrema derecha se impone en nueva elección de constituyentes en Chile. *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/08/extrema-derecha-impone-nueva-eleccion-constituyentes-chile-trax/>

Loaiza, M. V. (2023, mayo 8). La extrema derecha se impone en nueva elección de constituyentes en Chile. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/08/extrema-derecha-impone-nueva-eleccion-constituyentes-chile-trax/>

Martínez, K. (2007). Medicina y objeción de conciencia. *Anales Del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(2), 215–223. <https://doi.org/10.4321/s1137-66272007000300006>

Más allá de los conectores discursivos: el hilo conductor - LEO. (2021, julio 15). LEO - Lectura, Escritura y Oralidad en español. <https://leo.uniandes.edu.co/mas-alla-de-los-conectores-discursivos-el-hilo-conductor/>

Montes, R., Montes, R., & Montes, R. (2023, May 8). Giro en Chile: Boric retrocede y la extrema derecha se convierte en la primera fuerza política. *El País Chile*. <https://elpais.com/chile/2023-05-08/la-extrema-derecha-primera-fuerza-politica-de-chile-tras-las-elecciones-del-consejo-constituyente.html>

OHCHR. Salud y derechos sexuales y reproductivos. (s/f). Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www.ohchr.org/es/node/3447/sexual-and-reproductive-health-and-rights>

Oposinet. (s/f). Oposinet.com. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www.oposinet.com/temario-de-lengua-castellana-y-literatura/temario-5-lengua-castellana-literatura/tema-24-coherencia-textual-deixis-anfora-y-catfora-3/>

Perfil, V. T. mi. (s/f). Métodos Cualitativos. Blogspot.com. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://maestriafacso.blogspot.com/2013/03/howarthd-1995-la-teoria-del-discurso-en.html>

Por qué es importante la educación integral en sexualidad. (2023, abril 20). Unesco.org. <https://www.unesco.org/es/articulos/por-que-es-importante-la-educacion-integral-en-sexualidad>

Real Instituto Elcano. (2021, October 14). El plebiscito constituyente en Chile Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-plebiscito-constituyente-en-chile/>

Redofem. (2023). DECLARACIÓN: Chile necesita Educación Sexual Integral. REDOFEM. <https://www.reddocentefeminista.com/declaracion-chile-necesita-educacion-sexual-integral/2023/04/17/>

Salud sexual. (s/f). Who.int. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, 41, 207–224. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2011000200006>

Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio*, 49, 1–10. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2014000100001>

Significados. (2020). Significado de Hipérbolo. Significados. <https://www.significados.com/hiperbole/>

Significados. (2020a). Símil o Comparación. Significados. <https://www.significados.com/simil/>

Titleman, N. L. (2022). ¿Por qué ganó el rechazo a la nueva Constitución chilena? 301, 4–14. <https://www.proquest.com/openview/686d914839c1ee01311cfe2abe17f460/1?pq-origsite=gscholar&cbl=27984>

Torres, F. (2022, 24 noviembre). Los insumos que dejó el proceso constituyente impulsado por el gobierno de Michelle Bachelet. UCHILE Constituyente. <https://constituyente.uchile.cl/clavesconstituyentes/los-insumos-que-dejo-el-proceso-constituyente-impulsado-por-el-gobierno-de-michelle-bachelet/>

UNESCO. Por qué es importante la educación integral en sexualidad. (2023, 20 abril). <https://www.unesco.org/es/articulos/por-que-es-importante-la-educacion-integral-en-sexualidad>

Van Dijk, T. (2021). Algunos principios de una teoría del contexto. *ALED*, 1(1), 69–81. <https://doi.org/10.35956/v.1.n1.2001.p.69-81>

Vicente, E. A. (2022). Metáfora. Significados. <https://www.significados.com/metфора/>

Vista de Comunicación política y retórica. (s/f). Raco.cat. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://raco.cat/index.php/questionespublicitarias/article/view/v11-achiri/441077>

Vista de participación política de las mujeres en el proceso constituyente chileno. (s/f). Uned.es. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/33573/25056>

Zaldúa Garoz, A. (2006). El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos. *Acimed*, 14(3), 0–0. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352006000300003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000300003)

Zúñiga, Y., & Ponce de León, V. (2020). Las mujeres y los procesos constituyentes. Proceso constituyente en Chile: desafíos para una nueva Constitución, 207-232.